



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 56/2021 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.333 y las resoluciones F.E. N° 01/21 y N° 02/21; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 06/20 se aprueba el informe contable N° 12/20, "S/PLANIFICACIÓN ANUAL 2020 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III - Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018 y 2019, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 243.980,82)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 14/2021 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 243.980,82)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 243.980,82)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 79 /21

Ushuaia, 26 NOV 2021


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 79 /21

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
IMPRENTA FORMAS SRL - FC 0006-00003152	331	5471	03/11/2021	\$3.185,00
ULMAN ROBERTO CEFERINO FC 00004-00000299	331	58261890	04/11/2020	\$3.000,00
AGUA PATAGONICA S.R.L. - 0005-00007431	211	58498115	09/11/2021	\$1.400,00
TELEFONICA ARGENTINA S.A. - FC 0955-08757340	314	947633	09/11/2021	\$8.239,81
USHUAIA VISION S.A. - FC 0003-01130264	319	792290	09/11/2021	\$10.052,00
D.P.O.S.S. - FC 00003-02247365	312	792292	09/11/2021	\$59.284,78
CAMUZZI - FC 80020-27070375/1	313	799270	11/11/2021	\$16.487,51
DIRECCION PCIAL DE ENERGIA - FC 0004-03000288	311	799319	11/11/2021	\$6.927,77
MARTINEZ JULIAN GUIDO - FC 0002-00000010	333	58694738	11/11/2021	\$16.000,00
ULMAN ROBERTO CEFERINO FC 00004-00000301	331	58695869	11/11/2021	\$4.000,00
ARRIAGADA RUDIN SEGUNDO - FC 0008-00000051	331	58697368	11/11/2021	\$10.800,00
SEINCO S.A. - FC 0008-00009676	335	58712302	11/11/2021	\$2.800,00
LA SEGUNDA COOP. LTDA DE SEGURO - FC 40.222.925	354	58752720	12/11/2021	\$31.914,35
CAFASSO JUAN MARIA - DISP. 32-36/21 - VIATICOS	372	58757419	12/11/2021	\$3.780,00
CAFASSO JUAN MARIA - DISP. 32/36/21 - COMBUSTIBLE	319	58757419	12/11/2021	\$6.041,60
REGIART S.R.L. - FC 00001-00001753	335	58917029	16/11/2021	\$51.800,00
BERNALES JUAN A. - FC 0011-00035324/340	296	58923186	16/11/2021	\$1.760,00
IMCOFUE S.R.L. - FC 0020-00092342	296	9443	17/11/2021	\$2.008,00
BARRERA HUGO OSCAR - FC 00006-00000066	335	5064	19/11/2021	\$4.500,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 243.980,82

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

